

# La Medicina del siglo XVIII en México y la creación del Real Colegio de Cirugía

Dr. Ignacio de la Peña Páez\*

La enseñanza de la medicina en nuestro país en el siglo XVIII, dependía fundamentalmente de las clases impartidas en la Real y Pontificia Universidad, la cual tenía dispuesto de acuerdo con las Constituciones Palafoxianas, que los estudios para obtener el Bachillerato en medicina se tenían que realizar en cuatro años consecutivos, durante ese tiempo el alumno se comprometía a asistir a las cátedras de "Prima y Vispera" de medicina, así llamadas por impartirse la primera por la mañana y la segunda por las tardes; en la cátedra de prima los estudios se enfocaban al cuerpo humano y en la de vispera el objetivo era enseñar cómo curar las enfermedades. Como textos para estas cátedras se tenían los "Aforismos", los "Pronósticos" y las "Epidemias" de Hipócrates, así como uno de los textos de Avicena "*Fenes lectivas*", para cumplir con el bachillerato de medicina se debería cursar también la cátedra de cirugía y anatomía, para ello se utilizaban los textos gelénicos "*De usu partium*" y "*De arte curativa*" y el libro hipocrático "*Hic quae in medicina fiunt*" que tenía incluidos comentarios de Galeno, se requería también de conocimientos de astrología, para ello se leía la obra de Juan de Sacrobosco "*De sphaera*".

La prima visperas se leía de las 9 a las 10 de la mañana y las lecciones de astrología de 3 a 4 de la tarde, las cátedras de Methodo, la de cirugía y la de anatomía se leían de las 2 a las 3 de la tarde, la primera y de 3 a 4 las segundas, el maestro tenía la obligación de emplear una hora en la clase, este tiempo era medido por un reloj de arena, el profesor empleaba la primera mitad del tiempo en dictar y la segunda en explicar. Las clases se impartían en latín

al menos que hubiera mucha dificultad en lo dicho; se podían explicar en "romance" y esto sólo era permitido en las cátedras de anatomía y astrología. El catedrático que no empleara su tiempo completo en su clase era multado pues "no es justo que defrauden el tiempo y a la Universidad, así como a los oyentes" decían las autoridades universitarias en ese tiempo. Desde principio de siglo, el Virrey Baltazar de Zúñiga había establecido como una obligación para tener derecho al examen profesional en medicina, realizar un internado de dos años en el Hospital de Jesús, después de lo cual estaban listos para graduarse como Licenciados en Medicina, para esto tenían que seguir las indicaciones dictadas por las constituciones palafoxianas en sus títulos diez y seis y diez y siete en donde se trata de los exámenes y grados de bachiller, los examinadores eran nombrados por el señor Rector, debiendo ser ocho personas las que examinaran, siete médicos y el octavo un catedrático de filosofía.

Otro hecho de interés médico en la primera mitad del siglo XVIII, fue la aparición de la Gaceta de México, primer periódico que publicó noticias médicas, el primer número de la Gaceta apareció en 1722, su fundador fue el presbítero y doctor en teología Juan Ignacio María de Castorena y Ursúa y Goyeneche. Para 1727 se publica el primer tratado de fisiología escrito en México, por el Dr. Marcos José Salgado, este médico fue mexicano, nacido en la ciudad de Puebla en 1671, desempeñó el cargo de catedrático de Prima de Medicina de 1722 a 1740. En el año de 1732, según nos lo describe el Dr. Fernández del Castillo en su libro Historia de la Academia Nacional de Medicina, de México... "*algunos practicantes de medicina ocurrieron por medio de un memorial al Excelentísimo señor Mar-*

\* Departamento de Historia de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM.

**Fig. 1.** Real Colegio de Cirugía.



*qués de Casa-Fuerte, Virrey de la Nueva España, exponiéndole que cuatro años hacía que se hallaba fundada una academia en la casa del doctor Nicolás Torres, catedrático de la Real Universidad” ...en esta carta se solicitaban al virrey se aprobaran los estatutos de esta academia, cumplidos los requisitos como la aprobación por el Real Tribunal de Protomedicato, la Santa Inquisición y la Real y Pontificia Universidad, quedó constituida legalmente la primera Academia de Medicina de México el 9 de mayo de 1733. Por lo que respecta al origen del Real Colegio de Cirugía de México, se presentarán iniciada la segunda mitad del siglo, hacia 1763, en el Hospital Real de San José de los Naturales, mejor conocido como Hospital Real de Indios, el administrador Don Antonio Arroyo, ciudadano español solicitaba al Virrey Marqués de Cuillas ...“que se ponga un maestro de anatomías y éstas sean continuas, para lo cual se debe construir un anfiteatro en dicho hospital”... el objeto de esta construcción según el administrador Arroyo era el de estudiar a los indios muertos por epidemia ya que ...“concurriendo por una parte el desarreglo de su vida y por otra lo ardiente de su naturaleza contraen con facilidad la enfermedad y por consecuencia la muerte...” Como era imposible cortar el trato de indios con españoles existía el peligro según don Antonio Arroyo de... “un contagio general en todo el reino” ...en la solicitud se decía entre otras cosas que el número de “anatomías” (autop-*

sias) debería de ser igual a las efectuadas en el Hospital Real y General de la Corte de Madrid, que en cada una de ellas deberían de estar presente todos los cirujanos del hospital y los del Protomedicato, estos últimos para que informaran de... “*tan gravísima importancia al público*”... El Virrey estuvo de acuerdo en todo lo solicitado y a su vez formuló una propuesta al Rey Carlos III, el 4 de abril de 1764, en la cual se solicitaba la creación de una Academia de Anatomía en el Hospital de Indios, con lo cual consideraba que los médicos de dicho hospital conocerían las enfermedades que padecían los indios. El proyecto fue aprobado por los médicos del Protomedicato sugiriendo únicamente que el número de “anatomías” que se pensaba realizar igualando a las hechas en el Hospital de Madrid, no era posible, ya que el número de médicos y cirujanos de dicho hospital era superior a los existentes en el Hospital de Indios, por lo que el Protomedicato proponía que fueran los médicos del propio hospital, los que señalaran cuántas “anatomías” podían hacer al mes o a la semana. La respuesta a todo lo propuesto tardó cerca de tres años, hasta el 16 de marzo de 1768 en que el Rey Carlos III por decreto, crea la Real Academia de Anatomía Práctica de México la cual debería de funcionar a semejanza de los Colegios de Cirujanos de Cádiz y Barcelona; como primer director de la Academia fue nombrado don Andrés Montaner y Virgili que era cirujano de la Clase de Primeros de la Armada, como ayudante se nombró al médico Manuel Moreno, que había desempeñado el cargo de Rector del Colegio de Cádiz. Se iniciaba así oficialmente el contacto de escuelas quirúrgicas españolas con médicos mexicanos.

En la segunda mitad del siglo XVIII, que fue la época en que se creó la Real Academia de Anatomía en México, en España había florecido una nueva corriente quirúrgica iniciada por don Pedro Virgili creador de los Colegios de Cirugía de Cádiz y Barcelona; estas instituciones marcan la creación de una cirugía nacional española, hasta antes de la creación de estos centros, frecuentemente eran llevados a las cortes españolas cirujanos extranjeros como lo fueron Francisco Royer,

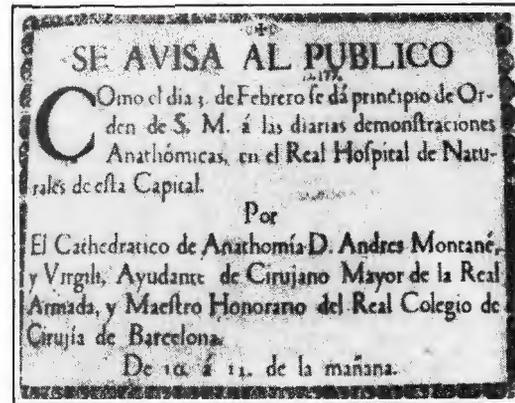
Juan Routier, Juan Bautista Legender entre otros. De la renovación de la cirugía española surgirían hombres tan valiosos como Leonardo Galli y Antonio de Gimbernat, cirujanos catalanes que dieron brillo a la medicina de su época...

Para el 10 de abril de 1770, por Bando del Virrey Marqués de Croix, quedó establecido el Real Colegio de Cirugía de México, ubicándose en el Hospital Real de San José de los Naturales, las ordenanzas y los estatutos del Colegio fueron las mismas que las observadas en los Colegios de Cádiz y Barcelona, estas ordenanzas se mantuvieron hasta 1804, en que fueron modificadas.

Las cátedras que se impartieron en el Colegio fueron: anatomía, fisiología, operaciones y clínica quirúrgica. La enseñanza de la anatomía y la demostración de operaciones estaba a cargo del Director del Colegio, este nombraba a su vez a un disector o presector. La fisiología y la clínica quirúrgica quedaban en manos de catedráticos del hospital. La anatomía se estudiaba en las épocas frescas del año (octubre), se contaba para la demostración anatómica con un esqueleto y con un maniquí de madera. Las clases de fisiología se iniciaban en los meses de marzo a mayo, se tenía como texto "el uso de partes" de Galeno. Las operaciones o cirugía eran demostradas por el Director del Colegio, el curso tenía una duración de seis meses; en él, los alumnos aprendían operaciones sobre cadáver, aplicación de vendajes y práctica de suturas; tenían la obligación de asistir a las prácticas en los hospitales de la ciudad.

Las indicaciones para matricularse eran: una edad entre los quince y veinte años, ser cristiano viejo y de buenas costumbres, ser limpio de sangre, no haber sido penados sus ascendientes por la Santa Inquisición, no haber ejercido ni ejercer oficios vitales y fundamentalmente no tener defectos corporales. A partir de 1793, se agregó a todas estas disposiciones la necesidad que debería tener el aspirante de conocer el latín. En los primeros años del Colegio no se cumplió con las disposiciones marcadas, esto hizo que aparecieran dentro del Colegio, alumnos que eran simples "barberos" con escasos conocimientos que

**Fig. 2.** Anuncio de las demostraciones públicas de lecciones de Anatomía en el Real Colegio de Cirugía.



difícilmente entendían y menos escribían el latín.

El Real Colegio de Cirugía de México, fue considerado como un hospital militar, por funcionar según ordenanzas de los Colegios de Cádiz y Barcelona, que eran instituciones militarizadas; por lo tanto, los alumnos tenían la obligación de prestar servicio en el ejército español, si así se le solicitara. Durante la guerra de Independencia de México, varios médicos del Colegio estuvieron en el ejército español. Durante los tiempos de paz, los alumnos podían portar el uniforme militar.

Los exámenes que presentaban los futuros cirujanos, se efectuaban en presencia del Director del plantel y de todo el profesorado. Existían exámenes para cada grado; los del primer grado eran los llamados exámenes para "primianistas", para los de segundo grado, "secundianistas", "tercianistas" y "cuaternistas" respectivamente. Las calificaciones se indicaban utilizando los términos de "mediano", "bueno" y "sobresaliente".

Al iniciar las actividades del Colegio fueron admitidos cirujanos "romancistas", es decir aquellos cirujanos que no habían cursado por la Universidad como era el caso de los ayudantes de cirujanos universitarios o de los enfermeros con habilidades quirúrgicas que se inscribían al Colegio: con el tiempo estos casos fueron disminuyendo y para principios del siglo XIX no se encuentran cirujanos ro-

**Fig. 3.** Portada de las ordenanzas dadas al Hospital Real de Indios de la Ciudad de México.



mancistas en el Colegio.

El sostén económico del Real Colegio, al inicio de sus actividades fue proporcionado por la Real Hacienda y por un fondo de "hospitalidad de indios". Cuando los fondos empezaron a escasear, el director en aquella época, Don Antonio Serrano y Rubio, solicitó al Virrey Juan Ruiz de Apodaca, que se autorizara un cobro a los alumnos, "como se hacía en España".

En los primeros 43 años de actividades del Real Colegio de Cirugía de México, egresaron

200 médicos. Hubo temporadas en que las inscripciones fueron abundantes, por ejemplo en 1806 ingresaron 70 alumnos y en 1813 se inscribieron 86.

En la etapa de Independencia, el 22 de octubre de 1821, después de un acto solemne en el cual profesores, estudiantes y empleados del Colegio juraron fidelidad a la Independencia, le fue cambiado el nombre al Real Colegio de Cirugía por el de Escuela Nacional de Cirugía, y el primero de octubre de 1833, por acuerdo en lo señalado en las Leyes de Reforma fue clausurado el Colegio, indicándole a su último Director, el Bachiller Don José Miguel García, que entregara un inventario del Colegio a una naciente Institución "El Establecimiento de Ciencias Médicas". Con este acto se cerró toda una etapa en la cirugía mexicana, durante la cual se recibió la influencia de lo mejor de la cirugía española de la segunda mitad del siglo XVIII. En el Real Colegio de Cirugía se les dio oportunidad a los cirujanos "romancistas" de mejorar su capacidad y a los cirujanos latinos de acrecentar sus conocimientos con la experiencia de cirujanos europeos que prestaron gran ayuda, al transmitir nuevos conocimientos.



#### Bibliografía

1. Fernández del Castillo F. La Facultad de Medicina según el Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México. Consejo de Humanidades. UNAM. 1953.
2. Fernández del Castillo F. La medicina de Tlatelolco y Fray Bernardino de Sahagún. Gaceta Médica. Tomo XCIV, pág. 217-229, México, 1964.
3. Flores F. Historia de la Medicina en México desde la época de los indios hasta el presente. Cap. XIX, Tomo II, 1886.
4. Granjel S.L. La Medicina Española del siglo XVIII. Historia general de la Medicina Española IV. Editorial Universidad de Salamanca. 1979.
5. Venegas R.C. Régimen Hospitalario para Indios en la Nueva España. S.E.P. I.N.A.H. 1973.
6. Velasco C.T. La Cirugía Mexicana en el siglo XVIII. Archivo Histórico de la S.S.A. México, 1946.

